

Ministerio de Guerra y Marina

53

ASUNCION, 22 de Octubre de 1910.

N.º 74

Encontrándose enfermo el Cadete Efectivo de la Escuela Naval de Mecánicos Eduardo Rojas, cuya enfermedad le imposibilita continuar sus estudios con regularidad;

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Art. 1º. Dase de baja de la expresada escuela al Cadete Efectivo Eduardo Rojas.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dese al R. Oficial.

Gonzáles Navero

Albino Jara